

(5/18)

DEFENSA DE LA LIBERTAD

DE LA IMPRENTA.

Hemos llegado á entender que en la Soberana Junta no han faltado vocales, aunque muy pocos, que han tratado de suprimir ó coartar la libertad sagrada de la imprenta, só pretexto de que algunos escritores desahogan sus pasiones por este medio.

Pero asi como ha habido tales opinantes, tambien otros señores han defendido esta *necesaria* libertad con juicio, energia y solidez. La discusion ha quedado pendiente para hoy. Dios nos saque con bien.

Ayer 5 de diciembre vió la luz pública un papel titulado: *El triunfo de los eseritores por la libertad de imprenta*. En el que su autor apoyándose en las mismas bases de que hay autores que abusan de la libertad de imprenta, pretende persuadir que "la ley de los jurados, que hoy nos rige, es nula é insuficiente para contener los excesos."

Sigue diciendo que "la libertad es ciertamente un alimento muy indigesto para los estómagos débiles que acaban de salir de la esclavitud, y el dárselos en abundancia y sin medida, como sucede en el establecimiento inútil de jos jurados... es empezar por donde se debe concluir.

Yo convendré en que á un pueblo recién libre no conviene ponerlo de un golpe en el goce de *toda* su libertad política; pero jamás convendré en que se le coarte ó suprima la libertad de la imprenta; porque puntualísimamente ésta es la que lo ha de enseñar á ser libre, y la *única* fuerza que sostiene y siempre sostendrá la libertad civil del ciudadano, la que lo hará obedecer las leyes, la que lo ilustrará en ciencias y artes, la que lo hará conocer que quiere decir que la soberanía reside esencialmente en la nación, la que lo animará á sostener á costa de su vida esta soberanía y sus particulares derechos, la que le advertirá las intrigas y caballos de los déspotas, y últimamente la que lo hará respetar y defender los derechos del hombre libre para no volver á abatir la cerviz bajo las duras cadenas de una ignominiosa y experimentada esclavitud.

Por manera, y aprenda el pueblo esta máxima de memoria, por manera digo: **QUE LA SOBERANIA DE LA NACION LA SOSTIENE LA LIBERTAD DE LA IMPRENTA, Y LO MISMO ES ATACAR ESTA LIBERTAD DE CUALQUIR MODO QUE ATENTAR CONTRA LA SOBERANIA DE LA NACION DIRECTAMENTE.**

Desafío á todos los publicistas del mundo si me niegan esta proposición, Pero donde me la negarán sino en México donde hay quien se atreva á imprimir: que el patriotismo es una virtud que no sabe como pueda ser tan común como pregonan los folletos cuando un país escla-

vizado por siglos (es decir, nuestra patria) es el menos á propósito para producir Catones?

¡Santo Dios! exclamé al leer estas palabras de letra de molde y en el primer año de nuestra libertad. ¿Con que la infeliz América despues de sacrificar once años constantemente á sus hijos en las aras de libertad, es el pais menos á propósito para producir Catones? ¡Qué ignorancia! ¡Qué temeridad! ¡Qué injuria á toda una Nacion esclarecida y zelosa defensora de su preciosa libertad!

No solo Catones ha producido mi patria en la época pasada é infeliz, tambien Brutos, Marcios, Scevolas, Cocles &c. &c. &c., y aun entre las mugeres ha dado nobles imitadoras del patriotismo de las Clelias, Veturias, Leonas y otras ilustrisimas Romanas.

Presentes, vivos tiene el autor los testigos que desmienten su error en los Iturbides, Guerreros, Bravos, Victorias y . . . tantos que acaso son innumerables; mas le era necesario olvidarse de todo para impugnar un papel que no contiene sino quejas.

Yo no me constituyo defensor de ningun escritor, sino de la libertad de imprenta, y digo, y repito, y no me cansaré de decirlo: que *sin libertad de imprenta no hay soberania en la Nacion*: que se puede abusar de ella como de todo: que los que abusan *por malicia conocida*, deben corregirse: que es muy dificil probar esta malicia á un escritor: que si hablan con disfraces y sátiras deben castigarse *por cobardes*, pues deben hablar con claridad para instruir

al Gobierno, ó no escribir, y que si este se incomoda por esta libertad y los persigue, es señal de que no es un gobierno patriótico, que no desea que lo ilustren y que no respeta la soberanía de la Nación, sino la suya; mas esta no subsistirá; antes vendrá á tierra tanto mas presto, cuanto mas breve persiga la libertad de la imprenta. Me explicaré.

Si yo dijera al Gobierno: la Nación (en su mayor parte) no quiere monarquía, porque ya sabe que de Monarca á déspota solo hay un paso. Quiere República, en donde hay igualdad y legitima ciudadanía. La Nación no quiere que se premie á sus enemigos con abandono de sus hijos beneméritos, y la Nación mañana reunida en Córtes, anulará cosas que la Junta *supletoria* ha sancionado. Si el gobierno fuera tiránico, por estas tres proposiciones dichas con claridad, [sin mentira, sátira, sarcasmo ni bufonada, me sumiría en un calabozo y me ahorcaría si se le antojaba, ¿Pero con esto que conseguiría? Alarmar la Nación y abrir su sepulcro sobre el mio,

Desengañémonos: la libertad de imprenta debe tener sus límites, pero son muy pocos. Obremos [todos bien, y ninguno hablará mal.

México diciembre 6 de 1821, *Primero de nuestra LIBERTAD,*

El Pensador,

22 AP 69

MEXICO 1821.

Imprenta (contraria al despotismo) de D. J. M. Benavente y Socios

La Democracia y el colapso de los...